

Orden del día

Primera sesión extraordinaria

21 de enero de 2010

12:00 horas

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la décima sesión extraordinaria y de la undécima sesión extraordinaria celebradas el cuatro y el diecisiete de diciembre de dos mil nueve, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Propuesta de calendario de sesiones del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal en el año 2010.
3. Presentación del Informe de actuación del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal 2009.

**MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día 4 de diciembre de 2009, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (comedor ejecutivo), ubicado en Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, informó que el secretario ejecutivo del IEDF lo había designado como su representante para presidir la sesión del Comité, mediante oficio IEDF-SECG/4297/09 de fecha 4 de diciembre del año en curso.

Lista de asistencia y declaración de quórum

La sesión del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal se inició con el pase de lista de asistencia por parte de la secretaria técnica del Comité. Estuvieron presentes en la sesión:

El representante del presidente del Comité

Lic. Jesús Tello Jiménez

La secretaria técnica del Comité

Lic. Laura Rebeca Martínez
Moya

VOCALES

La representante de la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia

Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante de la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

El representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Margarita Vargas Gómez

ASESORES

El representante del contralor general

Lic. Gerardo Carranza Alvarado

El titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Lic. José Rico Espinosa

B

Alba

J

X

J

V

Una vez verificado el quórum legal para sesionar, con base en el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del IEDF, el Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, declaró abierta la sesión y solicitó a la secretaría técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

Orden del día

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Octava Sesión Extraordinaria y de la Novena Sesión Extraordinaria celebradas el 30 de octubre y el 4 de noviembre de 2009, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico Editorial de enero al 4 de noviembre de 2009.
3. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009, (cd) editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día. Consultó si alguien tenía observaciones al mismo, otorgando la palabra al licenciado Gerardo Carranza Alvarado, representante de la Contraloría General, quien solicitó el aplazamiento de la discusión y, en su caso, aprobación del punto 1, en virtud de que existen varias observaciones que la Contraloría General efectuó y por el poco tiempo que se tuvo, no obstante de haber realizado la convocatoria en tiempo, quisiera cotejar y contar con mayor tiempo para poder analizar que se está respetando el contenido de las versiones estenográficas con las observaciones realizadas por la Contraloría.

La Lic. Margarita Vargas Gómez, representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, preguntó cuándo sería la nueva consideración de las minutas por el Comité, en caso de autorizarse la solicitud del representante de la Contraloría.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, respondió que tal consideración debería hacerse en la siguiente sesión.

El Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, propuso como alternativa que, en caso de aprobarse el Orden del día, se diera por recibidas las minutas, sin perjuicio y dejando a salvo el derecho que asiste a la

Contraloría de revisarlas, asegurando la circunstancia de que, una vez que ésta remitiera las observaciones, se incorporaran en los documentos. Manifestó que no veía inconveniente en que se reciban las minutas y se aprueben las minutas con la salvedad de que se reciban las observaciones que cada uno de los presentes formule y se incorporen al documento.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, propone que, en atención a la certeza que debieran tener todos los integrantes del Comité respecto a la versión final de las minutas, luego de las observaciones que se le incorporan, consideraba pertinente quitar el punto uno e instruyó a la Secretaría Técnica del Comité, circular la versión estenográfica entre los integrantes que así lo requieran y se someta a votación el orden del día sin el punto uno, posponiendo el tratamiento de éste hasta la próxima sesión. A continuación, solicita a la secretaría técnica que tome la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, solicitó votar en forma económica el proyecto de orden del día con la eliminación del punto uno y el correspondiente recorrido de la numeración, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la secretaría técnica que consultara a los integrantes del Comité si se aprobaba la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, solicitó votar en forma económica la dispensa de la lectura de toda la documentación en virtud de haber sido distribuida con anticipación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A petición del representante del presidente, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, dio cuenta del primer asunto del orden del día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes el informe correspondiente, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 40 de la Fracción VIII de los Lineamientos Editoriales del Instituto, y en el numeral 13 del Manual del Funcionamiento de este Comité, está a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado.

La Lic. Laura R. Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, manifestó que en el Seguimiento de Acuerdos se integran todas las sesiones que se han realizado del Comité Técnico Editorial. Señala que se realizaron nueve sesiones extraordinarias, en las que se aprobaron ocho acuerdos, y en ocho acuerdos se aprobaron un total de 21 publicaciones, de las cuales ya están impresas nueve.

En lo que se refiere a las 12 restantes, dijo que se encuentran en de proceso de producción y que se ha podido integrar el ISBN, el colofón, el directorio institucional, así como lo señalan los dictámenes correspondientes.

Refirió que, en el caso particular de "Tú en la democracia", se presentó en la Sexta Sesión Extraordinaria, de fecha 11 de agosto, un dictamen para la reimpresión de la edición de 2005. Con el fin de atender las observaciones de la Contraloría General, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica presentó el 30 de octubre un nuevo dictamen de la obra para ser publicada como una nueva edición en lugar de una reimpresión, con el fin de quitar en esta nueva edición a la Secretaría de Educación Pública como coeditora.

Asimismo, en la Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de octubre de 2009, se aprobó el dictamen para la publicación de la *Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados*. Sin embargo, en la sesión del 30 de octubre se modificó el dictamen para que la publicación fuera impresa con la fuente tipográfica Avant Garde.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, planteó una duda en la interpretación de una afirmación que aparece en la página 10, en lo que respecta al Acuerdo ACU-06-2009. Señaló que en la columna de seguimiento del dictamen se establece que la publicación de las obras que se indican en el citado acuerdo se encuentra en la etapa de impresión, por lo que una vez que se cuente con la publicación se procederá a verificar que las observaciones se hayan atendido. La duda se refirió a que si es posible que la impresión considere los errores señalados o las observaciones hechas respecto de las publicaciones el día que las aprobó el Comité, porque se entiende que en algunas obras primero se tuvo que requerir la diagramación para conocerla, lo cual era uno de los requisitos que solicita la Dirección de Materiales y Servicios Generales, para posteriormente solicitar la impresión de las mismas.

Señaló que del reporte del Comité Técnico Editorial se infiere que primero las van a mandar a publicar o cuando ya se tenga una publicación impresa, se va a corroborar si se consideraron o no las observaciones, para después corregir. Desea verificar quién está dando este seguimiento, para evitar que se proceda a la publicación del tiraje completo.

También en la misma columna de seguimiento del dictamen, se indicó que están en proceso de formación algunas de las obras. Pidió aclarar si eso significa que tales obras a la fecha no han sido impresas.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, preguntó al Lic. Carranza si lo que quiere saber es cuál es el momento en el que se verifica que lo acordado por el Comité se incorporó en las obras que se van a publicar, si es antes de su impresión o si es, como señala el informe, una vez que se imprimieron.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general respondió afirmativamente y añadió que también quiere saber qué significa que la publicación está en etapa de formación.

*f
f
b
b
b
b*

l

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respondió que el área editora verifica los contenidos, verifica que esté actualizado el directorio, verifica que lleve el ISBN, antes de dar el visto bueno de impresión. Y que, además, la Secretaría Técnica del Comité verifica que la publicación ya terminada, ya final, tenga los elementos verificados. Es decir, hay una doble verificación: durante el proceso, en pruebas, antes de empezar a imprimir, antes de que se tiren todos los pliegos, y una vez recibida la obra, nuevamente se verifica, ya en el control de calidad en una publicación.

El Lic. Gustavo Cerecedo Diego, representante de la Dirección de Organización y Geografía Electoral, propuso agregar a la redacción que esa verificación se va a hacer antes del tiraje, porque tal vez la duda se genera al pensar en cómo se verificaría una vez que estén impresos todos los ejemplares; tal vez diciendo que la publicación se encuentra en etapa de formación

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente, señaló que se trataba de una actividad que hace materialmente la misma área, al tener asignadas dos atribuciones. Por un lado, la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de lo que nos da cuenta el informe es de la etapa en la que se verifica el cumplimiento del Acuerdo por la Secretaría del Comité. La Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como área responsable de las publicaciones, verifica que todo aquello que ordenó el Comité esté incorporado, antes de la imprenta; y lo que nos da cuenta el informe es de la etapa en la que la Secretaría del Comité verifica el cumplimiento del Acuerdo. Materialmente, estamos hablando de la misma área, que tiene dos responsabilidades distintas: verificar la incorporación de las observaciones y presentar el informe.

La Lic. María De la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, señaló que otro elemento que considera ha contribuido a la confusión: el hecho de que hasta hace unas sesiones se presentaba al Comité el 10 por ciento de la obra terminada, es decir, las pruebas finas antes de entrar a imprenta, justo antes de entrar a imprenta, y eso implicaba que ya no se modificaban. Hubo una instrucción, una recomendación de que no era necesario presentar las pruebas finas para que pudiéramos tener el requisito de la aprobación de la publicación antes de hacer el procedimiento administrativo. Esto modificó la planeación de todo el trabajo, obligó a cambiar los procesos en cuanto a qué se presenta al Comité, cuándo, en qué momento, en qué parte del proceso de la edición, y entonces se empezaron a presentar *dummies*. Y por eso la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica asumió la responsabilidad de verificar y asegurarse de que la publicación llevara todos los elementos que indican los lineamientos.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, expresó, a manera de conclusión, que el área editora, como dicen todos los dictámenes al final, será la responsable; es decir, que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y

f
J
B
K
J

5

Educación Cívica es la responsable de verificar que se hayan incorporado a cada una de las publicaciones antes de pasar a la imprenta las observaciones que el Comité aprobó. Porque incluso en los dictámenes que se tienen a consideración en la sesión así se advierte, y dice que se consiga el número ISBN, que se actualice la razón social de la imprenta y el domicilio o que se apliquen en las publicaciones las observaciones que el Comité ha hecho.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, señaló que en el entendido de que la etapa de impresión que se está mencionando no implica formalmente que ya se esté imprimiendo el tiraje, sino que es una etapa previa que hace la Dirección Ejecutiva para verificar el contenido de las publicaciones, consideró que sería muy bueno cambiar el sentido del texto que se está verificando, porque se presta a confusiones. Por otro lado, preguntó cuál es la etapa de formación.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, explicó que la formación es el proceso de la edición en la cual se le da formato al libro, y se hace en un programa de cómputo especial destinado para publicaciones, que permite el manejo preciso de los espacios, de la tipografía –los tamaños y características–, las características de color, etcétera. Expresó que a eso se le llama diagramación o formato, es decir, cuando se transfiere un documento del original en Word al programa que nos va a permitir armar los pliegos, porque ese programa permite imponer los pliegos que tienen una forma de doblez y deben casar. A la hora de hacer el pliego se logra tener el libro con las páginas bien ubicadas.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, manifestó que entiende entonces que el 4 de noviembre las publicaciones estaban todavía en etapa de formación, y que supone que un mes después ya el estado que guardan es diverso, a lo que la Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asiente.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, solicitó a la Secretaría del Comité que informara a la Contraloría General cuáles de todas las publicaciones que fueron aprobadas han sido publicadas ya formalmente, cuántas quedan en la etapa de formación y cuántas en la etapa de revisión, para poder tener una perspectiva completa del estado que guardan las obras del Instituto al día de la fecha.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, preguntó por una de las obras en proceso, la "Memoria general del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009", que –expresó–, según comunicaciones entre la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, debía estar publicada el 7 de diciembre. Solicitó al respecto que los integrantes del Comité pudieran tomar conocimiento de esa publicación de manera formal, por considerarla todos una de las publicaciones fundamentales que, junto con la *Estadística del proceso electoral local 2008-2009*, corresponden a los dos resultados que el Instituto

B
C
D
E

X
I

tiene que brindar a la ciudadanía sobre su principal labor, que es llevar a cabo procesos electorales.

La Lic. Laura R. Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, comentó que en cuanto a la solicitud del licenciado Carranza, el lunes se estará en condición de enviar a todos los integrantes del Comité un informe detallado del avance de cada una de estas publicaciones, que incluso también puede ser motivo de la siguiente Sesión de Comité.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que se está haciendo un enorme esfuerzo por dar cumplimiento y contar con todas las publicaciones programadas para el año. Respecto a la *Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009*, señaló que es un trabajo un poco más complejo, porque intervienen muchos autores, por llamar así a los responsables de las áreas. Manifestó que se fue dando prioridad a las publicaciones que tienen una fecha precisa de entrega, como es el caso de la *Estadística del proceso electoral local 2008-2009* y de las publicaciones de divulgación de la cultura democrática, que tienen su presentación el martes próximo; dijo que se están atendiendo todas las publicaciones, de tal manera que se tenga lo más posible este año, que se está tratando de terminar todas. Afirmó que estarían en condiciones de presentar el lunes el informe del estado exacto en que se encuentra cada una de las publicaciones.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, resaltó la conveniencia de tal informe, porque entonces la presidencia del Comité podría girar un oficio a las áreas que estuvieran retrasadas en integrar la información y así estar en oportunidad de obtener las publicaciones que requiere el Instituto, lo cual, entiende, es un compromiso adoptado en mesa de consejeros. Lo considera muy importante, porque cree que la reunión en donde se atendió la problemática fue en los últimos días de septiembre, y el tiempo se agota.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica que refiriera el estado que guarda la memoria, si ya todas las áreas hicieron su validación, cuyo plazo venció el día anterior, o si es necesario que la Secretaría, que viene haciendo el seguimiento desde septiembre, emita alguna comunicación, como ha sugerido la Contraloría General.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que el día anterior se recibió la validación de los contenidos por parte de las áreas, y comentó que pocas áreas enviaron nuevas observaciones, por lo que se procederá a atenderlas y a iniciar el proceso de formación y corrección de pruebas, el cual podría llevar aproximadamente cuatro o cinco días. Consideró que se podría tener el material para impresión en una semana aproximadamente.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, preguntó cuándo llegaría el material al Comité.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respondió que podría entrar el martes al Comité como *dummy*, a efecto de obtener la aprobación del Comité en esos términos y poder concluir así el proceso de formación, para no retrasar a la imprenta y poder contar con la publicación a fin de mes.

El Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mencionó que hacia entrega a la Secretaría de observaciones de mera forma.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, agradeció y manifestó que el Comité se da por enterado del informe presentado por la Secretaría sobre el seguimiento de acuerdos adoptados por el mismo durante el año en curso, hasta el 4 de noviembre. Posteriormente pidió a la secretaría técnica se sirviera dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

La Lic. Laura R. Martínez Moya, secretaria técnica, manifiesta que el segundo punto es el proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, *por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009, (cd) editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.*

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración el proyecto de acuerdo, y dijo que si no había comentarios u observaciones se pasaría a revisar cada uno de los dictámenes. Preguntó si algún integrante tiene comentarios u observaciones sobre el proyecto de acuerdo.

Enseguida puso a consideración el primer dictamen, sobre el *Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes.*

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, hizo referencia a que el *Manual de Estilo Editorial* establece que los nombres de los cargos deben escribirse en bajas, por lo que solicita que así se haga en los casos de directora de Educación Cívica Democrática y de jefe del Departamento de Formación Cívica Ciudadana. También solicitó que en los créditos del apartado de Investigación y desarrollo del contenido se especificara que el cargo es en direcciones distritales, porque se da a entender que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

B
GW
J
CX
Y
J
8

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, expresó que se incorporarían las correcciones señaladas.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración el siguiente dictamen, correspondiente a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, sugirió que se constatara que el texto que se publique esté actualizado, en razón de que en dos ocasiones encontró en la página web del Instituto textos normativos sin actualizar.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, comentó que el documento a que se refiere el dictamen fue conocido por la Secretaría Ejecutiva y puesto a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que en dos ocasiones se llevaron a cabo adecuaciones de forma.

El Lic. José Rico Espinosa, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, comentó que, en relación con la publicación objeto del dictamen, era necesario precisar lo relativo a la actualización del dato de la fecha, que se estaba procediendo a la actualización del dato que se refiere a la primera edición de noviembre de 2009, y ya estaba tomándose nota en los documentos de reciente aprobación y que son sometidos en este momento a consideración de ustedes.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, luego de preguntar si otro integrante quería hacer uso de la palabra, puso a consideración el tercer dictamen, *Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales*, una publicación en cd a cargo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El Lic. Gerardo Carranza Alvarado, representante del contralor general, reiteró los comentarios que la Contraloría General vertió a lo largo de las sesiones del Comité, en el sentido de que se pusiera especial cuidado en verificar que se respeten los usos de los logotipos, de la tipografía, el Manual de Identidad Gráfica del Instituto, como una recomendación final.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la secretaría que sometiera a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo, con los tres dictámenes a los que se ha pasado revista.

La Lic. Laura R. Martínez Moya, secretaria técnica, sometió a votación el proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos*

Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Manual para la Formación Ciudadana de Jóvenes, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el *Sistema de Consulta de los Resultados de las Elecciones Locales 2009, (cd)* editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la secretaria técnica continuar con el siguiente asunto del orden del día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, dio por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal a las 17 horas con 40 minutos del cuatro de diciembre de dos mil nueve.

El representante del presidente
del Comité

Lic. Jesús Tello Jiménez

La secretaria técnica del Comité

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

LOS VOCALES

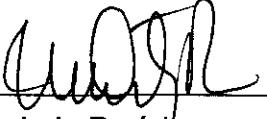
El representante de la directora
ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

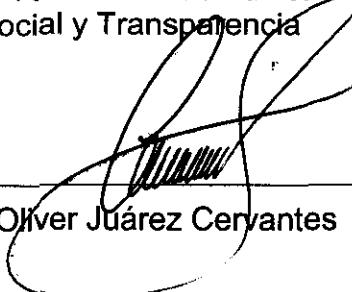
El representante del director
ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Margarita Vargas Gómez

El representante de la directora
ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

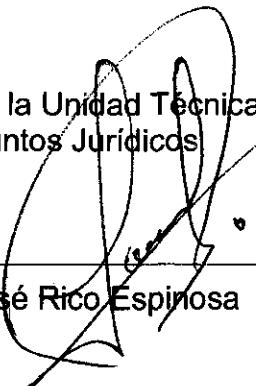

Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la
Unidad Técnica de Comunicación
Social y Transparencia

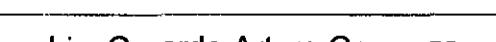

Lic. Oliver Juárez Cervantes

LOS ASESORES

El titular de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos


Lic. José Rico Espinosa

El representante del contralor
general


Lic. Gerardo Arturo Carranza
Alvarado

Las firmas corresponden a la décima sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el cuatro de diciembre de dos mil nueve.

MINUTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las trece horas con cuarenta y dos minutos del diecisiete de diciembre de dos mil nueve, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (comedor ejecutivo) ubicado en Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo lugar la undécima sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, informó que el secretario ejecutivo del IEDF lo había designado como su representante para presidir la sesión del Comité, mediante oficio IEDF-SECG/4403/09, de fecha diecisiete de diciembre de 2009.

Lista de asistencia y declaración de quórum

La sesión del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pasé de lista de asistencia por parte de la secretaria técnica del Comité. Estuvieron presentes en la sesión:

El representante del presidente del Comité

Lic. Jesús Tello Jiménez

La secretaria técnica del Comité

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

VOCALES

El representante del secretario administrativo

Lic. Arturo Barrera Montes

La representante de la directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles

El representante del titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia

Lic. Oliver Juárez Cervantes

El representante de la directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

El representante del director ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Margarita Vargas Gómez

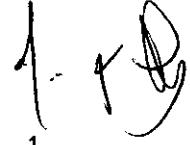
ASEORES

El representante del contralor general

Lic. Pedro López Gómez

La representante del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Lic. Marisonia Vázquez Mata



Una vez verificado el quórum legal para sesionar, con base en el numeral 36 de los Lineamientos Editoriales del IEDF, el Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, declaró abierta la sesión y enseguida solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de orden del día.

Orden del día

1. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Octava Sesión Extraordinaria y de la Novena Sesión Extraordinaria, celebradas el treinta de octubre y el cuatro de noviembre del 2009, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.
2. Proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: *URNA Carta Informativa del IEDF, Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2008-2009 Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009*, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día. Consultó si alguien tenía observaciones al orden del día y al no haber alguna, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, solicitó votar en forma económica el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad. A continuación pidió la anuencia del representante del presidente del Comité para solicitar la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó que realizara la consulta. La secretaria técnica solicitó votar en forma económica la dispensa de la lectura de toda la documentación en virtud de haber sido distribuida con anticipación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

A petición del representante del presidente, la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, dio cuenta del primer asunto del orden del día, la discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Octava Sesión Extraordinaria y de la Novena Sesión Extraordinaria, celebradas el treinta de octubre y el cuatro de noviembre de 2009, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, puso a consideración de los integrantes del Comité los proyectos de minuta.

La Lic. Marisonia Vázquez Mata, representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, manifestó que entregaría un formato y distribuiría en copia algunas observaciones en cuanto al nombre correcto de Marisonia y María Sonia y Sonia López y Sonia Vázquez, que aparecía en la minuta, algunas de captura y una precisión en cuanto a

la manifestación que ella hiciera en esa sesión, la cual se encontraba en la página ocho, penúltimo párrafo.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, manifestó que entregaría a la Secretaría una serie de observaciones y precisiones, no de fondo sino de forma, tanto de la Octava como de la Novena Sesión, que era importante que se corrigieran en el texto.

El Lic. Gustavo Cerecedo Diego, representante de la Dirección de Organización y Geografía Electoral, presentó una observación de forma, al señalar que dentro de la minuta de la Octava Sesión, en todos los lugares donde se menciona a la representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que fue en esa ocasión Susana Montes de Oca Luna Polo, excepto en la lista de asistencia y en donde firma, aparece "Monte de Oca", por lo que habría que ponerle la "s" que falta.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, preguntó si había algún otro comentario, y al no haber ninguno, solicitó a la secretaria técnica tomar la votación correspondiente de este primer asunto del Orden del Día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, consultó en votación económica si se aprobaran los proyectos de minutos de la Octava Sesión Extraordinaria y de la Novena Sesión Extraordinaria, celebradas el treinta de octubre y el cuatro de noviembre de 2009, respectivamente, del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad ambos proyectos.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la secretaria técnica que continuara con el siguiente asunto del Orden del Día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, presentó el segundo asunto a tratar: el proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: *URNA Carta Informativa del IEDF*, *Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2008-2009* y *Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009*, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, invitó a pasar revista del proyecto de acuerdo

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, observó que en el dictamen de la primera publicación, "URNA", en el uso del logotipo institucional no aplicaba el segundo párrafo, pues se estaba utilizando el logotipo institucional oficial, el normal, no había un logotipo conmemorativo en ese documento. También señaló que era un documento cuyo procedimiento de contratación y de adjudicación ya se

había realizado, que ya tenía un proveedor, y, por ser una publicación trimestral, quería saber si ya estaba contratado.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, agradeció la observación y consideró que, al no haber comentarios sobre el proyecto de acuerdo, se entraría al primer dictamen. A continuación, pidió a la representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica atender la inquietud del representante de la Contraloría.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, confirmó que la publicación se venía editando cada tres meses y desde principio de año se efectuó el procedimiento para iniciar el trabajo de impresión de los cuatro números correspondientes al año. Pero por ser un año electoral no se logró realizar el trabajo editorial para imprimir el número de cada uno de los trimestres, y se acordó con las instancias superiores hacer un número general que abarcara todo el año, con las características sumadas de los cuatro números, para hacer una sola edición, un solo número para el año que se editaría en diciembre. Respecto al logotipo, expresó que se incorporaría el logotipo institucional, por ser el aniversario de los diez años del Instituto.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, observó que, si se iba a modificar el logotipo, el párrafo segundo del dictamen quedaría y aplicaría como tal, y ya no se tendría que eliminar. Manifestó que su pregunta sólo buscaba precisar, por qué en el directorio del documento ya aparecía el impresor, Imprenta Juventud, S.A. de C.V., y que estaba cierto de que éste era el proveedor que se había adjudicado a principios de año.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, confirmó lo expresado por el Lic. Pedro López Gómez.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, reiteró que en la página tres de cuatro del dictamen, debía quedar el párrafo referido al logotipo conmemorativo.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante del titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, hizo una serie de recomendaciones para tomar en cuenta en la revisión final, considerando que lo que se presentaba era un *dummy*. Así, recomendó colocar correctamente en el directorio los apellidos del secretario ejecutivo y poner el segundo apellido al representante del Partido Verde Ecologista de México, Mario Javier Barragán, que es Lima. Observó también que no aparecía el cargo de la licenciada Laura Rebeca Martínez Moya, y que el ciudadano Miguel Ángel Valera ya no era asistente operativo, sino Analista "A", además de que había que corregir la Unidad, que había que agregarle "Técnica de Comunicación Social". También señaló que había que incluir el número y la fecha del ejemplar de la "URNA" y que, en la página siguiente, tenía entendido que la consejera presidenta

siempre firmaba "presidente" y no "presidenta". Indicó que en la siguiente página había que acentuar la palabra "ciudadanía", y en la siguiente, poner "consejera electoral" a la Consejera Yolanda C. León Manríquez, en vez de consejera presidenta.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, asintió a lo expresado por el Lic. Juárez Cervantes.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, manifestó que siempre vale la pena actualizar los directorios, que en el caso del suplente del Partido Verde Ecologista de México, había habido un segundo cambio de reciente fecha, por lo que había que corroborar si el que figuraba en el directorio correspondía al representante acreditado en ese momento. Al no haber más comentarios, puso a consideración el segundo dictamen, correspondiente al "Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2008-2009".

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, señaló que el colofón estaba incompleto, que no cumplía con el inciso IV, que es el tiro, al no decir cuántos ejemplares se imprimían. Manifestó que él suponía que la Unidad responsable tendría el conocimiento de cuántos ejemplares se iban a tirar de ese documento. También indicó que faltaba en el colofón el nombre del responsable del cuidado de la edición. Citó textualmente lo que aparecía en el apartado del colofón del dictamen: "se incluya en su caso el colofón de referencia correspondiente a las personas físicas y empresa editorial contratada por el Instituto y que cuando el cuidado de la edición esté a cargo del personal del Instituto se deberá anotar el cargo institucional que ocupa". No se encuentra esta información en el colofón correspondiente.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mencionó que, de acuerdo con lo establecido en sesiones previas, se ha estado trabajando o presentando *dummies*, y el colofón y esos detalles de los directorios es lo último que se revisa, por lo que siempre están sujetos a corrección y a revisión.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, manifestó estar claro en que los documentos en cuestión tenían todavía un margen de error, que se podían hacer las modificaciones, de hecho se iban a implementar todas las modificaciones que emitieran los integrantes del Comité, que se tenían que revisar y actualizar conforme a lo que se planteara en la sesión. Pero que le parecía que el tiraje debería estar ya considerado, porque, obviamente, el Comité en todo caso tenía que autorizar ese dato.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que la edición en cuestión contemplaba un tiro de mil ejemplares.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, pidió que se señalara el dato.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, señaló que en la página 15, en donde refiere a la publicación de "Carta informativa del IEDF URNA", en el último renglón, donde dice: "detalla a los exámenes que se realizó", debería decir "que se realizaron", "los exámenes que se realizaron a los trabajadores del Instituto".

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, expresó que, de no haber comentarios adicionales sobre el dictamen en discusión, se pasaría al tercer y último dictamen, relativo a la "Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009", el cual puso a consideración de los integrantes del Comité.

El Lic. Oliver Juárez Cervantes, representante de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia, solicitó que se corrigiera en el directorio el apellido del licenciado Bernardo Valle, agregándole "Monroy".

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, hizo alusión al apartado del uso del logotipo institucional, específicamente al señalamiento de que "el logotipo institucional se empleará de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimiento", pero luego manifestó que estaba bien. Hizo a continuación la observación, que consideró muy importante, de que en el colofón ya se señalaba a Talleres Gráficos de México como quien elaboraría la publicación, lo cual no procedía, porque apenas se estaba en la aprobación del documento y no se había canalizado aún al área de Adquisiciones. Hizo hincapié en que la Contraloría General daba confianza a la Unidad responsable de que se trataba de un error, obviamente de dedo, y que no aplicaría considerarlo una situación anómala, pero que sí era importante efectuar la corrección, omitir al impresor del documento, previo a que los integrantes del Comité lo aprobaran.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, hizo la aclaración de que en el propio dictamen se decía, respecto al colofón, en el numeral II, la razón social de la imprenta y su domicilio: "Véase observaciones", y que en las observaciones se marcó que se trataba de un texto simulado, que se verificaría en cuanto se tuviera la imprenta que lo iba a hacer. Que, de hecho, en el colofón tampoco estaba concluido, que se había puesto XXXX para dar cuenta de que se trataba de un texto simulado, "en los Talleres Gráficos de XXXX", o sea, no se refería propiamente a una empresa, sino a los talleres gráficos como el lugar donde se imprime.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, manifestó que aceptaría la observación, que estaba claro en que era un texto simulado, pero que, aun con la consideración de ser un texto simulado, ello no se estaba reflejando en los demás documentos, es decir, que era un tipo de error que no se observaba en los demás, por lo cual él quería que eso se precisara, que se revisara antes de presentar, porque los integrantes del Comité estaban aprobando un documento que

en lo general debería ser ya lo más cercano posible al documento que se fuera a entregar a la Dirección de Materiales y Servicios Generales para el procedimiento de adjudicación. Argumentó que, considerando que el documento seguía teniendo muchas correcciones y se iban a hacer todavía algunas adecuaciones que requerían mucho trabajo por parte de la Unidad responsable, era obvio que no sería pertinente presentar documentos incompletos, inacabados. Manifestó que desconocía en qué porcentaje estaba cada uno de los documentos, que sería muy importante que dijeran qué tanto se acercaban a la realidad del documento que finalmente iban a mandar a prensa, porque si se tratara del 50 por ciento, sí tendrían un grave problema los integrantes en votar un documento que no estuviera, por supuesto, ni siquiera en el 80 o 90 por ciento de su realización. Abundó en que si estuviera en 90 por ciento, realmente serían mínimas las adecuaciones que se le fueran a hacer, por lo que él consideraba que no habría ningún problema, pero si estuviera en el 40, el 30 por ciento porque todavía faltaran muchas modificaciones, entonces sí tendrían un grave problema.

Expresó que, de ser así, solicitaría a la Unidad responsable, a la Secretaría en el caso, que pudiese dar al Comité la certeza de, primero, cuándo se fueran a entregar los documentos en cuestión con el 90 por ciento, 95 por ciento de certeza de estar terminados para que el área de Adquisiciones, que, si bien es cierto que no debía tener el documento final ese día o al siguiente, tenía que tenerlo porque ya se estaba sobre el tiempo, al ser el 17 de diciembre y tener que estar entregados los documentos el día 31 de diciembre, como máximo. Consideró entonces que debía haber un compromiso respecto a cuándo se iban a entregar los materiales finales para, en ese sentido, tener la certeza también de que se iban a entregar los ejemplares y las publicaciones en tiempo y forma; que, como Contraloría, le parecía que lo único que tenían que hacer era dar certeza al Comité de que se cumplirían los tiempos y que se entregarían los materiales en tiempo y forma.

La Lic. María de la Purísima Concepción Ortega Robles, representante de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, manifestó que los documentos habían estado siendo trabajados, no propiamente en el formato del libro, pero habían estado siendo validados y trabajados ya bastante por las áreas responsables de su contenido y que, en ese sentido, se contaba ya con el visto bueno de todas las áreas respecto al contenido. Precisó que se estaba en el proceso de formación, de darle formato, con el compromiso de entregarlo a impresión el día lunes o martes, de preferencia el lunes y a más tardar el martes, en el entendido de que la imprenta entregaría el 31 de diciembre. Claro, siempre y cuando el área responsable de la edición entregara el martes, lo cual iba a cumplir.

El Lic. Pedro López Gómez, representante del contralor general, expresó que la Contraloría solicitaría al representante de la Dirección de Materiales y Servicios Generales su evaluación, dados los tiempos en que se estaba y que, obviamente, iba a haber toda la cooperación correspondiente de todos los presentes, refiriéndose a quienes participan en el Comité de Adquisiciones, en particular en la Dirección de Materiales y Servicios Generales, por ser los responsables de que se pudiera salir con los procedimientos para que, obviamente, se encontrara al proveedor, a los

impresores que estuvieran en ese momento disponibles y que pudieran dar la certeza de que echarán a andar sus máquinas en tiempo y forma, con horas extraordinarias, para que esos ejemplares, esas publicaciones estuvieran como máximo el 31 de diciembre. Reiteró la importancia del comentario de la Dirección de Materiales y Servicios Generales para el cumplimiento de todo esto que se estaba aprobando.

El Lic. Arturo Barrera Montes, representante de la Secretaría Administrativa, manifestó que ellos no tendrían ningún inconveniente en recibir el material el lunes para poder empezar a hacer los trámites correspondientes de adjudicación para las imprentas que realizarían el trabajo. Y que se le comentaba a la DECEYEC que, definitivamente, esto tendría que concluir al 31 de diciembre.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, comentó que, como en los casos anteriores, habría que revisar los directorios, en particular el de esa publicación, que Héctor Arroyo era encargado de despacho, y no titular de la Unidad del Centro de Formación. A continuación, y al no haber más observaciones de los integrantes del Comité, solicitó a la secretaría técnica tomar la votación correspondiente del proyecto de acuerdo.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, consultó en votación económica a los integrantes del Comité si se aprobaba el proyecto de acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones "URNA Carta Informativa del IEDF", "Catálogo de Ediciones del IEDF para Consulta Pública 2008-2009" y "Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009", editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, solicitó a la secretaría técnica dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, secretaria técnica del Comité, informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día.

El Lic. Jesús Tello Jiménez, representante del presidente del Comité, dio por concluida la novena sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal a las diecisiete horas con treinta minutos del día 17 de diciembre de dos mil nueve.

El representante del presidente
del Comité

Lic. Jesús Tello Jiménez

El representante de la directora
ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Lic. Gustavo Cerecedo Diego

El representante de la directora
ejecutiva de Capacitación Electoral
y Educación Cívica

Lic. María de la Purísima
Concepción Ortega Robles

El representante del secretario
administrativo

Lic. Arturo Barrera Montes

La secretaria técnica del Comité

Lic. Laura Rebeca Martínez Moya

El representante del director
ejecutivo de Asociaciones Políticas

Lic. Margarita Vargas Gómez

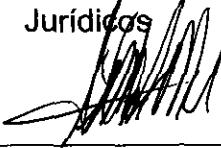
El representante del titular de la
Unidad Técnica de Comunicación
Social y Transparencia

Lic. Oliver Juárez Cervantes

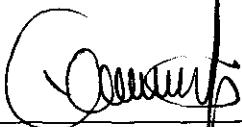
Las firmas corresponden a la undécima sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil nueve.

LOS ASESORES

La representante del titular de la
Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos


Lic. Marisoria Vázquez Mata

El representante del contralor
general


Lic. Pedro López Gómez

Las firmas corresponden a la undécima sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil nueve.



**Comité Técnico Asesor del
Instituto Electoral del Distrito Federal**

Calendario de sesiones ordinarias para 2010

Fecha de sesión
22 de febrero
26 de marzo
27 de abril
27 de mayo
25 de junio
23 de julio
26 de agosto
23 de septiembre
26 de octubre
25 de noviembre
6 de diciembre

Informe de actuación del Comité Técnico Editorial del IEDF

2009



INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO EDITORIAL

Presidente

Sergio J. González Muñoz
Secretario ejecutivo

Secretaría técnica provisional

Laura Rebeca Martínez Moya
Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Vocales

Laura Rebeca Martínez Moya
Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Bernardo Valle Monroy
Director ejecutivo de Asociaciones Políticas

Delia Guadalupe del Toro López
Directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Eduardo Sergio Gómez y Bustamante
Secretario administrativo

José Jacinto Díaz Careaga
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia

Asesores

José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Miguel Ángel Mesa Carrillo
Titular de la Contraloría General

1
/ |

2
f

X

2

Este informe presenta de manera sucinta las actividades realizadas en 2009 por el Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En 2009 el trabajo del Comité se centró en dictaminar las publicaciones del IEDF consideradas en el Programa Operativo Anual 2009 del Instituto. Asimismo, se trabajó en la modificación del *Manual de Identidad Gráfica del IEDF* y en la propuesta de actualización de los Lineamientos Editoriales del Instituto.

El 13 de diciembre de 2002 el Consejo General del IEDF aprobó los *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, los cuales señalan en el numeral 34 que "El Comité Técnico Editorial del IEDF será la instancia encargada de vigilar y supervisar el debido cumplimiento de los lineamientos en materia editorial del mismo, así como de la supervisión previa a la impresión de los trabajos editoriales".

Asimismo el *Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal*, en su numeral 7, fracción XI, establece que el presidente, entre otras, tiene como atribución "Hacer llegar a los miembros del Comité, para su aprobación, el informe anual de las actividades del mismo, a efecto de presentarlo al Consejo General del Instituto durante el mes de enero del año siguiente al que se informa; así como, remitir los informes que le sean requeridos por los órganos mencionados en el numeral 7 de los Lineamientos".

El mencionado manual en el numeral 15 estipula que "El informe de actuación que presente el Comité al Consejo General del Instituto, durante el año que corresponda, deberá contener como mínimo:

- I. El número de sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas.

- II. El número y nombre de proyectos editoriales presentados a consideración de los integrantes del Comité.
- III. El número y nombre de los proyectos editoriales autorizados por el Comité.
- IV. El número y nombre de los proyectos editoriales no autorizados por el Comité."

Por lo anterior, la Secretaría Técnica del Comité Técnico Editorial del IEDF presenta el **Informe de actuación 2009**:



Sesiones ordinarias: ninguna

Sesiones extraordinarias: 11

Primera extraordinaria	29 de enero
Segunda extraordinaria	6 de febrero
Tercera extraordinaria	15 de febrero
Cuarta extraordinaria	21 de mayo
Quinta extraordinaria	19 de junio
Sexta extraordinaria	11 de agosto
Séptima extraordinaria	15 de octubre
Octava extraordinaria	30 de octubre
Novena extraordinaria	4 de noviembre
Décima extraordinaria	4 de diciembre
Undécima extraordinaria	17 de diciembre

Debido a que 2009 fue año electoral aumentaron las cargas de trabajo en la Secretaría Técnica, y no se pudieron efectuar sesiones ordinarias, a las cuales se debe convocar con al menos 48 horas de anticipación, tal y como estipula el numeral 11, fracción I, inciso b) del manual de operación del Comité.

Por lo anterior, puesto que las áreas editoras del Instituto solicitaron que se dictaminaran publicaciones con carácter urgente, se optó por realizar sesiones extraordinarias. Se aprobó un total de nueve minutaz. En el anexo I se presenta el cuadro que da cuenta de dichas sesiones.



Los proyectos editoriales dictaminados en el Comité Técnico Editorial del IEDF durante 2009 se describen a continuación:

Comité Técnico Editorial del IEDF			
Proyecto	Entidad	Comisión	Entidad
1. Guía de casilla	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2. Guía del asistente-instructor electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
3. Te invito a participar en las elecciones, ¡vive la democracia!	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
4. Guía del supervisor electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

5. Rotafolio para la capacitación del Proceso Electoral Local 2008-2009	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
6. Guía de casilla para la votación con urna electrónica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
7. Rotafolio para la capacitación con urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
8. Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
9. Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2008	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Consejo General del IEDF
10. Tú en la democracia	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autor seleccionado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
11. Los superhéroes de la democracia, Todo por una hoja, Votar o qué onda y la democracia y los pollos pelones (Colección de cuentos Abriendo Brecha)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autores seleccionados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
12. Los procesos electorales desde la perspectiva local. Trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales y del Distrito Federal. (Colección Sinergia No.9)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autores seleccionados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

13. Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal 2006-2009 (Cuaderno Electoral No.13)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
14. Memoria histórica electoral del Distrito Federal	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
15. Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
16. Los diseños de voto y representación de los mexicanos en el extranjero y El voto de los mexicanos residentes en el extranjero: nueva ciudadanía y sociedad civil en la era de la globalización (Ensayos No. 9)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autores ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
17. De caballeras y príncipes. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Coordinador seleccionado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
18. El día que me rompí, Una chiquilla en campaña y el Abuelo Kukux (Cuentos No. 9)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autores ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento
19. Juan Charal, el más gandalla y Rofo y la dona de piedra (impresión en Braille)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Autores seleccionados por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

20. Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Consejo General del IEDF
21. Manual para la formación ciudadana de jóvenes	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
22. Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009 (disco compacto)	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Comisión de Organización y Geografía Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
23. Urna, carta informativa del IEDF	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Áreas del Instituto participantes en cada número y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
24. Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2008-2009	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
25. Memoria general del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Secretaría Ejecutiva	Áreas del Instituto participantes en el contenido de la publicación

En el anexo II se presentan los datos técnicos e información sobre la distribución de las publicaciones dictaminadas.

Durante 2009 el Comité dictaminó 25 publicaciones institucionales, con base en los *Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal*, el *Manual de Identidad Gráfica del IEDF* y el *Manual de estilo editorial del IEDF*, así como a partir de los acuerdos y compromisos tomados en el Comité.

En 2009 el Comité Técnico Editorial del IEDF aprobó los acuerdos siguientes:

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla, Guía del asistente-instructor electoral, Te invito a participar en las elecciones, ivive la democracia!; editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía del supervisor electoral, Rotafolio para la capacitación Proceso Electoral Local 2008-2009; editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla para la votación con urna electrónica; Rotafolio para la capacitación con la urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2008, Tú en la democracia de Elizabeth Carvajal Huerta; y Los superhéroes de la democracia de José Luis Trueba Lara, Todo por una hoja de Esther Charabati, Votar o qué onda de René Avilés Fabila, y Los pollos pelones y la democracia de Eugenio Aguirre. (Colección de Cuentos Abriendo Brecha núm. 8), editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Los procesos electorales desde la perspectiva local. Trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales y del Distrito Federal. (Colección Sinergia No.9), Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal 2006-2009 (Cuaderno Electoral No.13), Memoria histórica electoral del Distrito Federal, y Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Los diseños de voto y representación de los mexicanos en el extranjero y El voto de los mexicanos residentes en el extranjero: nueva ciudadanía y sociedad civil en la era de la globalización (Ensayos No.9), De caballeras y príncipes. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes, Tú en la democracia y El día que me rompí, Una chiquilla en campaña y El abuelo Kukux (Cuentos No.9), editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Juan Charal, el más gandalla y Rofo y la dona de piedra (impresión en Braille), y la modificación al dictamen de la publicación Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Manual para la formación ciudadana de jóvenes, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009 (cd), editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.*
- *Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Urna, carta informativa del IEDF, Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2008-2009 y Memoria general del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica*

Se anexa el sentido de la votación de los acuerdos antes señalados en el anexo III.

Todos los proyectos editoriales sometidos a dictamen del Comité Técnico Editorial del IEDF fueron aprobados. Al respecto cabe señalar que cuando un proyecto editorial no cumplió con algún requisito estipulado en los *Lineamientos Editoriales del IEDF*, el *Manual de Identidad Gráfica del IEDF* y el *Manual de estilo editorial del IEDF*, esto se reflejó en el dictamen elaborado por la Secretaría Técnica del Comité, con el fin de que el área editora responsable realizará las modificaciones para dar cabal cumplimiento a lo que estipula la normatividad institucional en materia editorial, sin afectar la ruta del proceso editorial.

Cabe destacar que el dictamen de la publicación *Tú en la democracia* se aprobó como una reimpresión en la sexta sesión extraordinaria del Comité Técnico Editorial celebrada el 11 de agosto, pero la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica consideró necesario atender cabalmente las observaciones de la Contraloría General para que esta obra se imprimiera como una nueva edición, por lo que se presentó un nuevo

dictamen ante los integrantes del Comité en la octava sesión extraordinaria, realizada el 30 de octubre.

Asimismo, el dictamen de la publicación *Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados* se aprobó en la séptima sesión extraordinaria del Comité, que se efectuó el 15 de octubre, pero debido a que la tipografía frutiger para plataforma PC utilizada en esta versión presentó una deficiencia, el Comité, en su novena sesión extraordinaria celebrada el 4 de noviembre, aprobó las modificaciones pertinentes al dictamen para poder imprimir esta obra con la fuente tipográfica AvantGarde utilizada en la versión original.



Lineamientos editoriales del IEDF

En el primer semestre de 2009 se trabajó en la actualización de los Lineamientos Editoriales en un grupo conformado por la Presidencia y Secretaría Técnica del Comité, así como algunos asesores de la consejera presidenta y de la presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Manual de Identidad Gráfica del IEDF

La Secretaría Técnica trabajó en una propuesta de modificación al *Manual de Identidad Gráfica del IEDF*. La nueva versión fue aprobada por el Consejo General en sesión celebrada el 12 de enero de 2009.



Se elaboraron dos documentos de seguimiento de acuerdos, correspondientes a diciembre de 2008 y al periodo enero-noviembre de 2009.



En 2010 los trabajos del Comité Técnico Editorial del IEDF se orientarán principalmente a:

- a) Concluir la propuesta de modificación de los *Lineamientos Editoriales del IEDF*¹
- b) Adecuar el *Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Editorial del IEDF*²
- c) Dictaminar las publicaciones institucionales de acuerdo con los *Lineamientos Editoriales del IEDF*

¹ Considerando las reformas al *Código Electoral del Distrito Federal* publicadas el 10 de enero de 2008 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

² Considerando las reformas al *Código Electoral del Distrito Federal* publicadas el 10 de enero de 2008 en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.



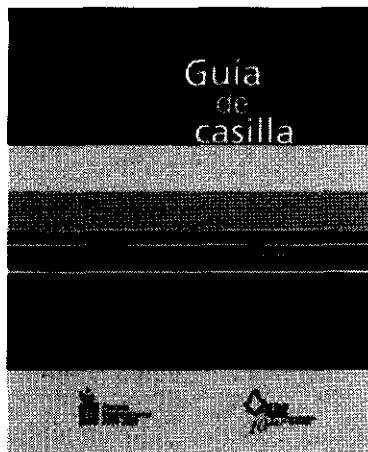
REPORTE DE ASISTENCIA											
		PERIODOS ESCOLARES									
		1er Trimestre		2do Trimestre		3er Trimestre		4to Trimestre		5to Trimestre	
FECHA	TIPO DE ASISTENCIA	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A
29 de enero	Primera extraordinaria	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A
6 de febrero	Segunda extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15 de febrero	Tercera extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
21 de mayo	Cuarta extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
19 de junio	Quinta extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
11 de agosto	Sexta extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
15 de octubre	Séptima extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
30 de octubre	Octava extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 de noviembre	Novena extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
4 de diciembre	Décima extraordinaria	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A
17 de diciembre	Undécima extraordinaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Notas: A= asistencia, F= falta





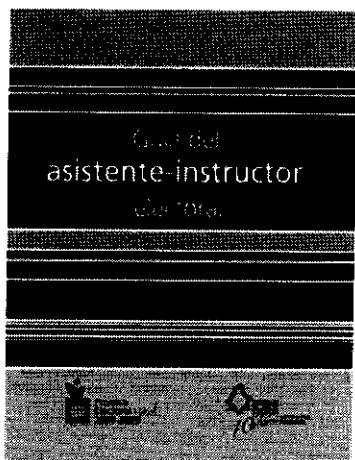
Guía de Casilla



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 21.5 x 27.5 cm
Páginas: 98
Periodicidad: trianual
Tiraje: 200, 000 ejemplares

Libro dirigido a los ciudadanos seleccionados para participar como funcionario en la mesa directiva de casilla (MDC) en la jornada electoral local 2008-2009, en él se informa ampliamente de las actividades y procedimientos a desempeñar por los funcionarios de MDC, antes, en el caso de ser presidente de MDC y durante la jornada electoral. Se proporcionó a los ciudadanos y se integró un ejemplar en el paquete electoral, como material de consulta durante la jornada electoral.

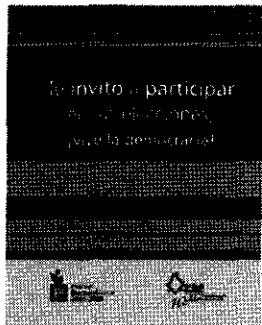
Guía del asistente-instructor electoral



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 21.5 x 27.5 cm
Páginas: 52
Tiraje: 3,300 ejemplares

Su propósito fue servir de referente didáctico en la labor de los asistentes-instructores electorales (AIE) al impartir los cursos de capacitación dirigidos a los ciudadanos seleccionados para integrar las MDC.

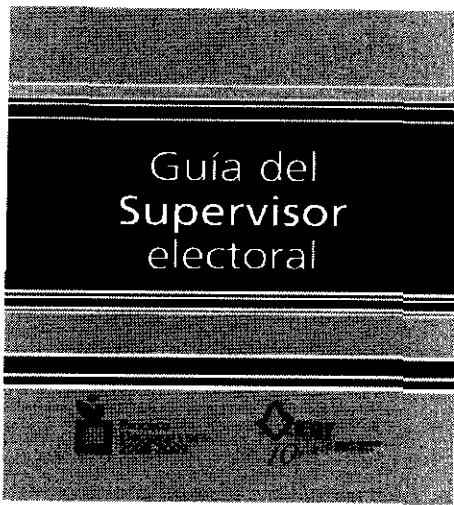
Te invito a participar en las elecciones, ivive la democracia!



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Cuadernillo
Formato: 17 x 21.5 cm
Páginas: 26
Tiraje: 550,000 ejemplares

Cuadernillo para informar a la ciudadanía sobre las elecciones locales, además de invitarla a formar parte como funcionarios de MDC durante la jornada electoral. Los temas abordados fueron valores democráticos y atribuciones del funcionario electoral.

Guía del Supervisor Electoral



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Libro

Formato: 21.5 x 27.5 cm

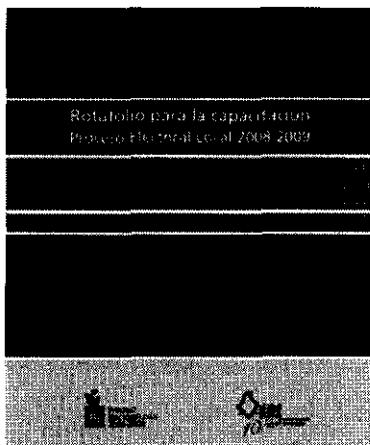
Páginas: 38

Periodicidad: trianual

Tiraje: 700 ejemplares

El objetivo de esta guía fue proporcionarle al supervisor electoral elementos para conocer específicamente sus funciones; brindarle información que facilitara la integración de equipos de trabajo y sugerencias para realizar tareas de seguimiento y evaluación del trabajo de los Asistentes Instructores Electorales.

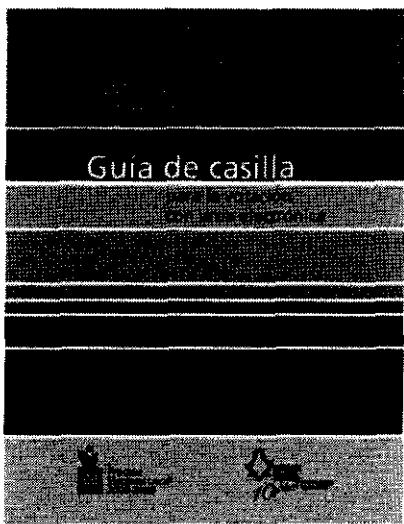
Rotafolios para la capacitación del Proceso Electoral Local 2008-2009



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 36 x 30 cm
Páginas: 52
Periodicidad: trianual
Tiraje: 3 300 ejemplares

Contiene una síntesis de información ilustrada que muestra al ciudadano el proceso de la jornada electoral de una manera didáctica y amena. Este material fue el instrumento de trabajo del asistente-instructor electoral para la capacitación individual.

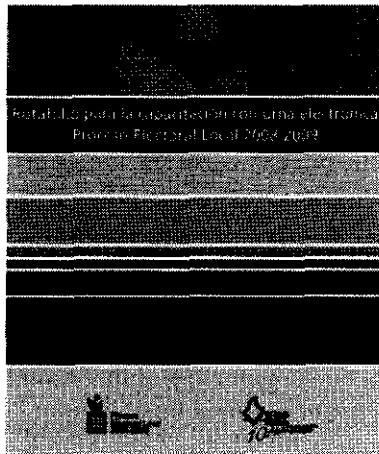
Guía de casilla para la votación con urna electrónica



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 21.5 x 27.5 cm
Páginas: 124
Periodicidad: trianual
Tiraje: 750 ejemplares

Este material informa ampliamente de las actividades y procedimientos a desempeñar por los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, antes, en el caso de ser Presidente de MDC y durante la jornada electoral con el uso de urna electrónica.

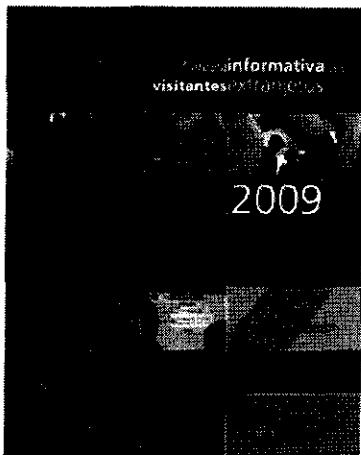
Rotafolio para la capacitación con urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Rotafolio
Formato: 36 x 30 cm
Páginas: 52
Periodicidad: trianual
Tiraje: 50 ejemplares

Contiene una síntesis de información ilustrada que muestra al ciudadano el proceso de la jornada electoral de una manera didáctica y amena con el uso de urna electrónica. Este material fue el instrumento de trabajo del asistente-instructor electoral para la capacitación individual.

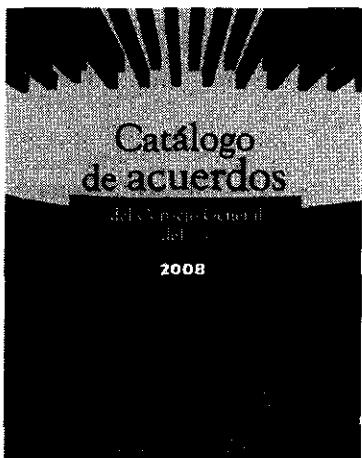
Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 17 x 21 cm
Páginas: 126
1^a edición, junio de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Esta publicación (en español, inglés y francés) tuvo por objetivo que los visitantes extranjeros pudieran tener, de manera sintética, el marco legal e institucional de los trabajos que realizó el Instituto en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009 del Distrito Federal. Presenta la información básica de las actividades de preparación, organización y conducción de dicho proceso, además de incorporar lo esencial de las reformas de 2008 a la legislación electoral local, los datos relevantes de la geografía y la estadística electorales, el proceso de capacitación electoral a los funcionarios de las mesas directivas de casilla y los materiales que se emplearon con este propósito. Se describe también, entre otros temas, el uso de un sistema de vanguardia: las urnas electrónicas del Instituto, que garantizan la efectividad y autenticidad del voto, con efecto vinculante.

Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2008

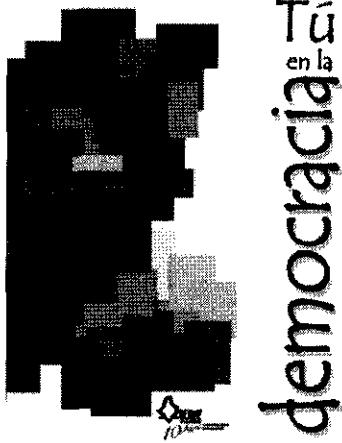


Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Folleto
Formato: 17 x 22 cm
Páginas: 28
ISBN de serie: 968-5505-71-3
ISBN: 978-607-7582-15-1
1ra. edición, noviembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Este folleto clasifica el nombre de los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEDF en el marco del programa ordinario y el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, siguiendo los siguientes temas: Consejo General del IEDF, transparencia y acceso a la información pública del Distrito Federal, Programa Operativo Anual y presupuesto, documentos normativos, procedimientos administrativos, financiamiento y prerrogativas, observadores electorales, visitantes extranjeros asistentes electorales, materiales electorales y exhortos.

J. S.
f

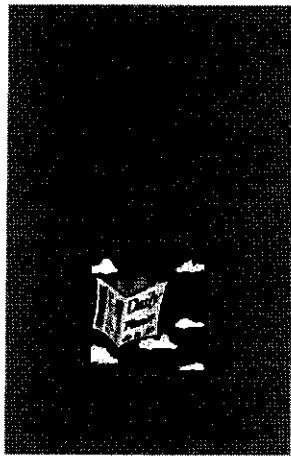
Tú en la democracia



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 21 x 27.5 cm
Páginas:
ISBN: 978-607-7582-16-8
5ta. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 100 000 ejemplares

Este libro presenta la democracia como la organización sociopolítica y el sistema de vida preferible, en relación con otros sistemas. Se conforma por cuatro unidades de estudio: en la primera se aportan elementos para que el lector se reconozca como un ser humano con el poder de tomar decisiones en el marco social, desarrollar sus potencialidades y reconocer, ejercer y defender sus derechos básicos. Una segunda unidad muestra la necesidad de practicar los valores de la democracia. La tercera presenta los principios de la democracia y las herramientas que permiten solucionar conflictos. En la cuarta se explican los mecanismos de la democracia. Al final de cada capítulo se presentan actividades que ayudan a recapitular lo estudiado.

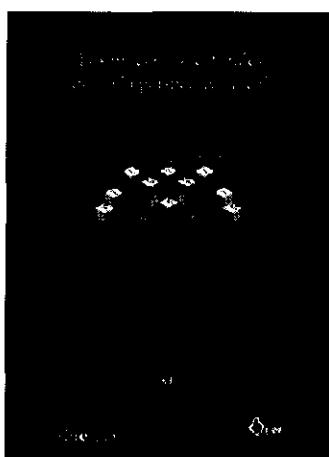
Los superhéroes de la democracia; Todo por una hoja; Votar o qué onda; Los pollos pelones y la democracia (Colección de cuentos Abriendo Brecha vol. 8)



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 11 x 17 cm
Páginas: 112
ISBN de colección: 968-5505-49-7
ISBN: 978-607-7582-17-5
1ra. edición, septiembre de 2009
Tiraje: 6 000 ejemplares

Este número de la colección se concibió, en palabras de su coordinador, Óscar de la Borbolla, "con la intención de ofrecer a los jóvenes lectores un espejo donde pudieran verse; verse y reconocerse; reconocerse y comprenderse; discernir el contorno de las situaciones que viven. Estos cuentos constituyen una invitación a pensar y, simultáneamente, una posibilidad de que los jóvenes revisiten su vida, pues, en efecto, la democracia es, además de una forma de gobierno, una forma de vida". Los cuentos y sus autores son: "Los superhéroes de la democracia" de José Luis Trueba Lara; "Todo por una hoja" de Esther Charabati; "Votar o qué onda" de René Avilés Fabila y "Los pollos pelones y la democracia" de Eugenio Aguirre.

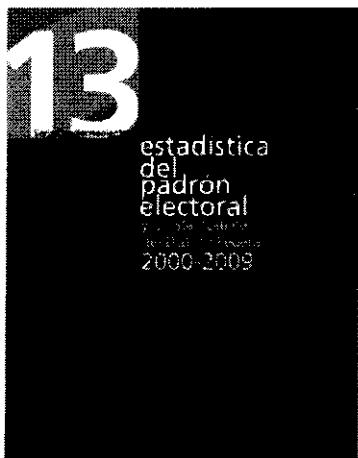
Los procesos electorales desde la perspectiva local / Trayectorias, retos y aportaciones de los organismos estatales electorales y del Distrito Federal
(Colección Sinergia vol. 9)



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 15.5 x 21.5 cm
Páginas: 144
ISBN: 968-5505-52-7 (colección)
978-607-7582-19-9
1ra. edición, noviembre de 2009
Tiraje: 6 000 ejemplares

En este volumen de la colección Sinergia –el noveno–, cinco académicos reflexionan acerca de los órganos electorales federal y locales, considerando tanto su contribución al fortalecimiento de la democracia, como su permanencia en el futuro y la vigencia del modelo, creado hace más de quince años. Coordinado por Gustavo López Montiel, el libro reúne los textos de Gustavo Ernesto Emmerich (“Los organismos electorales locales: panorama, contribución a la democracia y perspectivas”); Francisco Reveles Vázquez (“Repensando el papel de los órganos electorales en el proceso de democratización de México”); el propio Gustavo López Montiel (“La construcción de la democracia desde los organismos electorales en México”); Norberto Hernández Bautista (“El Instituto Electoral del Estado de México, una experiencia de organización para la competencia y la alternancia electorales”); y Emilio Zebadúa (“Una propuesta de educación para el civismo: la construcción de la democracia desde el trabajo de los órganos electorales”).

***Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal
2008-2009 (Cuaderno Electoral núm.13)***



Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Libro

Formato: 21 x 27.5 cm

Páginas:

ISBN: 978-607-7582-21-2

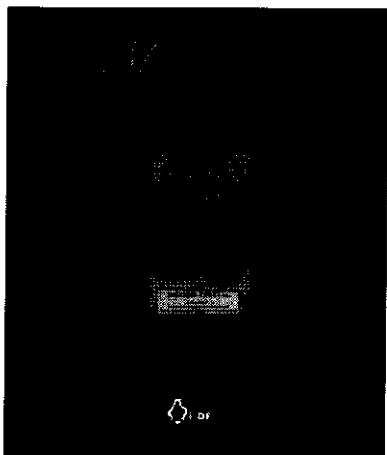
1ra. edición, diciembre de 2009

Tiraje: 1 000 ejemplares

Ofrece información estadística acerca de los instrumentos electorales que se emplearon en las elecciones de 2000, 2003, 2006 y 2009. Consta de 17 capítulos y dos anexos. El primero presenta las características generales del Distrito Federal, y los 16 siguientes las de cada una de las delegaciones de la entidad. Las características de la Ciudad de México y sus delegaciones se presentan mediante croquis, cuadros estadísticos y viñetas en las que se aborda un aspecto destacado, ya sea del último corte de la lista nominal o la evolución de los instrumentos electorales para el ámbito correspondiente.

*8 X
f*

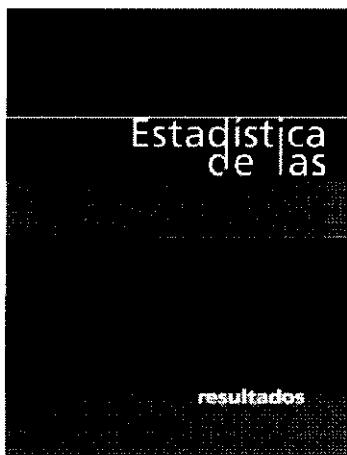
Memoria histórica electoral del Distrito Federal



Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Libro
Formato: 28 x 34 cm
Páginas:
ISBN: 978-607-7582-25-0
2a. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Se trata de la segunda edición de este libro que presenta un recorrido por la cartografía electoral de la Ciudad de México, desde 1830 hasta hoy, en cinco capítulos y cuatro anexos. A través de textos, gráficas, planos y mapas, se sintetiza el desarrollo de la delimitación política y electoral de la entidad. Esta edición aporta como novedades un apartado en el capítulo 4 –que trata de las particularidades del marco geográfico utilizado en las elecciones concurrentes de 2006– y un anexo adicional: un interesante y detallado testimonio acerca de la evolución de las secciones electorales en el Distrito Federal en el periodo de estudio, además de incluir planos electorales de reciente ubicación y rescate.

Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados

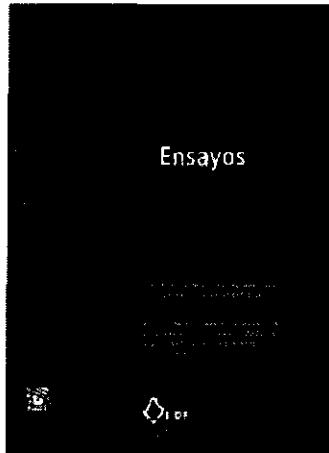


Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Libro
Formato: 21 x 27.5 cm
Páginas:
ISBN: 978-607-7582-23-6
1ra. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Presenta las estadísticas de los resultados de los votos de la población que acudió a las urnas el pasado 5 de julio. Muestra los resultados por tipo de elección y la situación de las fuerzas partidistas por ámbito geográfico, entre otros aspectos.

Se conforma por cuatro capítulos: Instrumentos electorales; Diputados de mayoría relativa; Diputados de representación proporcional; Jefes delegacionales; y la sección de Anexos que incluye una numeraña electoral y un glosario.

Los diseños de voto y representación de los mexicanos en el extranjero y El voto de los mexicanos residentes en el extranjero: nueva ciudadanía y sociedad civil en la era de la globalización. Ensayos No. 9 (ganadores del primero y segundo lugar del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 15.5 X 21.5 cm
Páginas: 96
ISBN: 978-607-7582-22-9
1ra. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Los ensayos que integran este volumen abordan el tema del voto de los mexicanos residentes en el extranjero. "Los diseños de voto y representación de los mexicanos en el extranjero", de Daniel Tacher Contreras, describe los mecanismos de participación y representación existentes, presentando los casos de Zacatecas y Michoacán. "El voto de los mexicanos residentes en el extranjero: nueva ciudadanía y sociedad civil en la era de la globalización", de J. Emmanuel Ruiz Subiaur, reseña el surgimiento del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero en el plano internacional y en el contexto mexicano, y elabora una fundamentación filosófico-política del mismo.

2
J

De caballeras y príncipes. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Libro

Formato: 21.5 x 27.5 cm

Páginas: 102

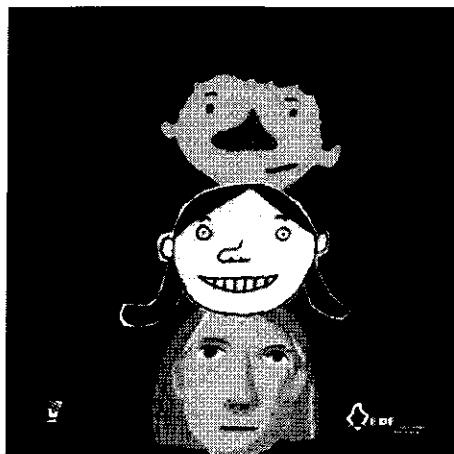
ISBN: 978-607-7582-24-3

1ra. edición, diciembre de 2009

Tiraje: 1 000 ejemplares

A partir de una concepción integral de la democracia como un conjunto de valores que guían la interacción humana y la participación en la esfera pública, este manual propone la integración de las perspectivas de género y de infancia en el trabajo educativo para el desarrollo de la personalidad democrática en niñas y adolescentes.

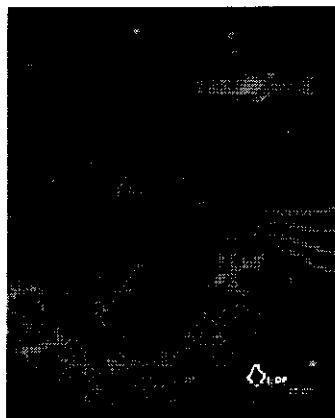
El día que me rompí, Una chiquilla en campaña y El abuelo Kukux, Cuentos No. 9 (ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento)



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Libro
Formato: 21.5 x 21.5 cm
Páginas: 96
ISBN: 978-607-7582-20-5
1ra. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 6 000 ejemplares

Publicación dirigida al público infantil que presenta los cuentos ganadores del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, organizado por el IEDF: "El día que me rompí", de Jimena Martínez Vázquez; "Una chiquilla en campaña", de Sergio Aguilar Méndez; y "El abuelo Kukux", de Víctor Manuel Banda Monroy.

Juan Charal, el más gandalla y Rofo y la dona de piedra (Impresión en Braille)



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Libro

Formato: 21.5 x 27.5 cm

Páginas: 79

ISBN: 978-607-7582-18-2

1ra. edición, noviembre de 2009

Tiraje: 2 000 ejemplares

Publicación que presenta los cuentos del número 7 de la colección Abriendo Brecha, Juan Charal, el más gandalla de Beatriz Donet y Rofo y la dona de piedra de Nuria Gómez Benet.

2

X

g

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Secretaría Ejecutiva / Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Libro
Formato: 17 x 22 cm
Páginas:
ISBN: 978-607-7582-27-4
1ra. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Esta publicación reúne tres documentos normativos en materia de transparencia: la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*, la *Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal* y el *Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Manual para la formación ciudadana de jóvenes



Dirección Ejecutiva de Capacitación
Electoral y Educación Cívica

Libro

Formato: 21.5 x 27.5 cm

Páginas: 114

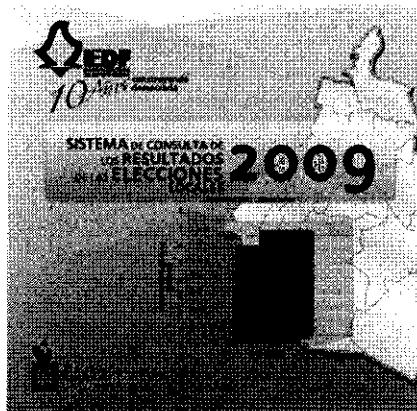
ISBN: 978-607-7582-26-7

1ra. edición, diciembre de 2009

Tiraje: 1 000 ejemplares

El manual está dirigido a los promotores comunitarios de cultura cívica democrática que coordinan las acciones de formación ciudadana que imparte el IEDF a jóvenes de escuelas de nivel medio superior del Distrito Federal. Al taller inicial sobre formación en valores y participación electoral, se agregan en esta tercera edición tres nuevos talleres que abordan las temáticas de discriminación, inteligencia emocional y convivencia democrática, y noviazgo democrático.

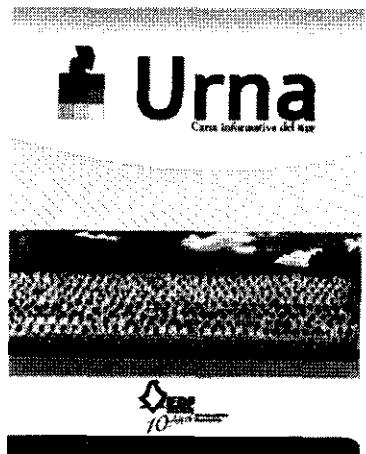
Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009 (disco compacto)



Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Disco compacto
1ra. edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 cd

Disco compacto que aporta una herramienta útil para la consulta detallada del sentido de la votación –por casilla, sección, distrito electoral, delegación y entidad– de las elecciones locales celebradas el 5 de julio de 2009. Da continuidad a la generación de series históricas de información, a 10 años de la creación de la autoridad electoral local en esta entidad federativa.

Urna, Carta Informativa del IEDF No.54



Secretaría Ejecutiva / Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Libro

Formato: 21.5 x 27.5 cm

Páginas: 48

ISSN: 1665-3092

Año 10, diciembre de 2009

Tiraje: 2 000 ejemplares

Con esta edición especial Urna, carta informativa del IEDF concluye su ciclo de trabajo informativo y cede su función y cometido a otros nuevos y más modernos instrumentos para la comunicación con el quehacer institucional. Este número especial presenta los momentos más relevantes a lo largo de sus primeros 10 años de existencia. Así como lo más relevante del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009

2 7
f

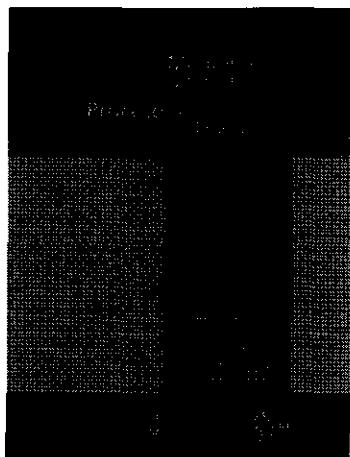
Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2008-2009



Secretaría Ejecutiva / Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Folleto
Formato: 11 x 27.5 cm
Páginas: 32
ISBN: 978-607-7582-29-8
1^a edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Publicación que describe las ediciones realizadas por el IEDF en el periodo 2008-2009. Está organizado por año y destaca las colecciones, series, catálogos, publicaciones únicas y periódicas, y las que tienen por objetivo la divulgación de la cultura democrática.

Memoria general del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009



Secretaría Ejecutiva / Dirección
Ejecutiva de Capacitación Electoral y
Educación Cívica
Libro
Formato: 21.5 x 27.5 cm
Páginas: 180
ISBN: 978-607-7582-28-
1^a edición, diciembre de 2009
Tiraje: 1 000 ejemplares

Este libro da cuenta de las tareas realizadas por el IEDF para la organización del proceso electoral 2008-2009. Contiene, en el contexto de una breve descripción de los marcos legal e institucional, el desarrollo de los trabajos en materia del marco geográfico electoral, de preparación de los ciudadanos para instalar las mesas directivas de casilla, y toda la labor técnica y logística que ello implica, además de las estrategias de difusión del proceso. Se presentan también las actividades de los partidos políticos, las campañas, datos sobre la jornada electoral propiamente dicha, los observadores electorales y los visitantes extranjeros, el uso de urnas electrónicas, y los resultados, entre otros temas de interés para la ciudadanía.

<p><i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla, Guía del asistente-instructor electoral, Te invito a participar en las elecciones, ¡vive la democracia!; editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i></p>	<p>segunda extraordinaria</p>	<p>6 de febrero</p>	<p>Unanimidad</p>
<p><i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía del supervisor electoral, Rotafolio para la capacitación Proceso Electoral Local 2008-2009; editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i></p>	<p>tercera extraordinaria</p>	<p>15 de febrero</p>	<p>Unanimidad</p>
<p><i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Guía de casilla para la votación con urna electrónica; Rotafolio para la capacitación con urna electrónica. Proceso Electoral Local 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i></p>	<p>cuarta extraordinaria</p>	<p>21 de mayo</p>	<p>Unanimidad</p>
<p><i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación: Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009, editada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i></p>	<p>quinta extraordinaria</p>	<p>19 de junio</p>	<p>Unanimidad</p>
<p><i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Catálogo de acuerdos del Consejo General del IEDF 2008, Tú en la democracia de Elizabeth Carvajal Huerta; y Los superhéroes de la democracia de José Luis Trueba Lara, Todo por una hoja de Esther Charabati, Votar o qué onda de René Avilés Fabila, y Los pollos pelones y la democracia de Eugenio Aguirre. (Colección de Cuentos Abriendo Brecha núm. 8), editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i></p>	<p>sexta extraordinaria</p>	<p>11 de agosto</p>	<p>Unanimidad</p>

<p>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Los procesos electorales desde la perspectiva local. Trayectoria, retos y aportaciones de los organismos estatales y del Distrito Federal. (Colección Sinergia No.9), Evolución estadística del padrón electoral y de la lista nominal 2006-2009 (Cuaderno Electoral No.13), Memoria histórica electoral del Distrito Federal, y Estadística de las elecciones locales 2009. Resultados, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p>séptima extraordinaria</p>	<p>15 de octubre</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Los diseños de voto y representación de los mexicanos en el extranjero y El voto de los mexicanos residentes en el extranjero: nueva ciudadanía y sociedad civil en la era de la globalización (Ensayos No.9), De caballeras y príncipes. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes, Tú en la democracia y El día que me rompí, Una chiquilla en campaña y El abuelo Kukux (Cuentos No.9), editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p>octava extraordinaria</p>	<p>30 de octubre</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el dictamen de la publicación Juan Charal, el más gandalla y Rofo y la dona de piedra (impresión en Braille), y la modificación al dictamen de la publicación Estadística de las Elecciones Locales 2009. Resultados, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</p>	<p>novena extraordinaria</p>	<p>4 de noviembre</p>	<p>Unanimidad</p>
<p>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el Manual para la formación ciudadana de jóvenes, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y el Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009 (cd), editado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</p>	<p>décima extraordinaria</p>	<p>4 de diciembre</p>	<p>Unanimidad</p>

<i>Acuerdo del Comité Técnico Editorial del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los dictámenes de las publicaciones: Urna, carta informativa del IEDF, Catálogo de ediciones del IEDF para consulta pública 2008-2009 y Memoria general del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, editadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</i>	undécima extraordinaria	4 de diciembre	Unanimidad
---	-------------------------	----------------	------------